

Soberanía y libertad

En el ideario de la insurgencia

Miguel León-Portilla

El proceso de toma de conciencia de México como nación soberana no fue un acontecimiento instantáneo, como sucedió en las independencias de los países sudamericanos. Antes bien, fue un largo proceso en el que participaron diversos actores, como Primo de Verdad, Miguel Hidalgo y José María Morelos. Miguel León-Portilla hace un recorrido por el ideario de la Independencia de México a través de sus distintas etapas y manifestaciones.

Hay formas y formas de conmemorar centenarios, bicentenarios y aun milenarios. En el bicentenario que aquí nos convoca —el del inicio de la guerra de Independencia— está habiendo de todo: publicación de libros, discursos, congresos, series de programas televisivos y hasta algo inverosímil con ribetes de macabro. Me refiero a sacar de su reposo a los restos de los caudillos de la Independencia y someterlos a procesos de identificación para luego exhibirlos en Palacio Nacional en una especie de laico ritual de veneración.

En el breve tiempo que se me concede opto por traer al recuerdo conceptos claves que en diversos momentos enunciaron varones ilustres que jugaron un papel decisivo en la insurgencia. Comenzaré recordando sumariamente las circunstancias en que se formularon.

Era el año de 1808. Los ejércitos de Napoleón habían entrado en España con el propósito de ocupar Portugal. Con dolo y astucia el emperador francés hizo que Carlos IV y su hijo Fernando se trasladaran a Francia. Ahí los obligó a abdicar con la idea de entronizar a su hermano José, a quien el pueblo español iba a adjudicar el mote de “Pepe Botella”.

Napoleón se descaró luego y puso al descubierto sus propósitos. No ya sólo Portugal sino toda la Península Ibérica quedó ocupada; los miembros de la familia real, padre e hijo, quedaron cautivos y José Bonaparte fue ungido rey. En tanto que algunos españoles pensaron que con la influencia francesa España se abriría a la modernidad, la gran mayoría expresó abiertamente su rechazo. El 2 de mayo de 1808 ocurrió en Madrid el levantamiento del pueblo en contra de las tropas de ocupación. Bien conocido e impresionante es el cuadro de Goya que evoca la represión que siguió al levantamiento.

En España y en los reinos de Ultramar, como en el caso de la Nueva España, es decir en México, tales acontecimientos causaron estupor y, al rechazo, se sumó la búsqueda de una urgente respuesta. Así se formaron varias juntas en España y pronto también en América en las que se discutió qué medidas había que tomar.

En México el virrey José de Iturrigaray vaciló en un principio ante la situación reinante en tanto que llegaban noticias acerca de ella. ¿Podía seguir siendo virrey, es decir representante de un rey que ya no lo era por haber renunciado al trono? ¿O había que obedecer a algu-

na de las juntas que se estaban organizando en la Península? Si México y los otros reinos americanos eran entidades que se habían gobernado por un rey a través de su representante, el virrey, ¿por qué, al desaparecer el monarca, debían obedecer a tal o cual junta española?

El 9 de agosto del mismo 1808 los miembros del Ayuntamiento de la Ciudad de México dieron una respuesta clara y contundente al virrey Iturrigaray y a los integrantes de la Audiencia. La respuesta la formularon Juan Francisco de Azcárate y Francisco Primo de Verdad y Ramos con asesoría de fray Melchor de Talamantes. Fue el licenciado Verdad quien tomó la palabra y evocó un principio de honda raigambre democrática. Ante la inexistencia de un monarca legítimo, “la soberanía había recaído en el pueblo”. Éste se hallaba representado precisamente por el Ayuntamiento de la capital del Virreinato. Tal afirmación fue escuchada con disgusto y alarma por muchos de los presentes, entre ellos, el Arzobispo, los miembros de la Audiencia y de la Inquisición, así como por las personas más influyentes de la ciudad.

El decano de los inquisidores, Bernardo Prado y Ovejero, declaró que esa propuesta debía ser “proscrita y anatematizada”. Por su parte, uno de los oidores preguntó

“¿cuál era el pueblo en el que recaía la soberanía?” y añadió con sorna que sólo faltaba que ese supuesto pueblo fueran los indígenas como pobladores originarios. Los miembros de la Audiencia y un grupo de españoles prepotentes, encabezados por Gabriel Yermo, consumaron luego un golpe de Estado. Depusieron al virrey Iturrigaray y apresaron a Francisco Primo de Verdad y sus compañeros. Con esto la desaparición de toda autoridad legítima quedó consumada. Los golpistas impusieron entonces como virrey al anciano militar Pedro Garibay. Su gobierno fue de pleno sometimiento a quienes lo habían impuesto. Pocos días después fue encontrado muerto en la prisión el licenciado Verdad en circunstancias que hacen sospechar que fue asesinado. Por otra parte, fray Melchor de Talamantes, enviado preso a San Juan de Ulúa, falleció ahí víctima de la fiebre amarilla.

El principio enunciado por él, que recuerda la reacción de los habitantes de Fuenteovejuna, mantuvo, por encima de rechazos, su validez perenne. Ese mismo principio de algún modo encaminó, cerca de dos años después, a Miguel Hidalgo cuando se dirigió al pueblo de Dolores en Guanajuato en la madrugada del 16 de septiembre de 1810. Entre otras cosas —según Lucas Alamán lo consigna en su *Historia*— declaró que, estando adueñados de la Península los franceses, era necesario oponerse a que algunos traidores españoles pudieran ceder la Nueva España a Napoleón por lo que era menester tomar las armas para impedirlo.

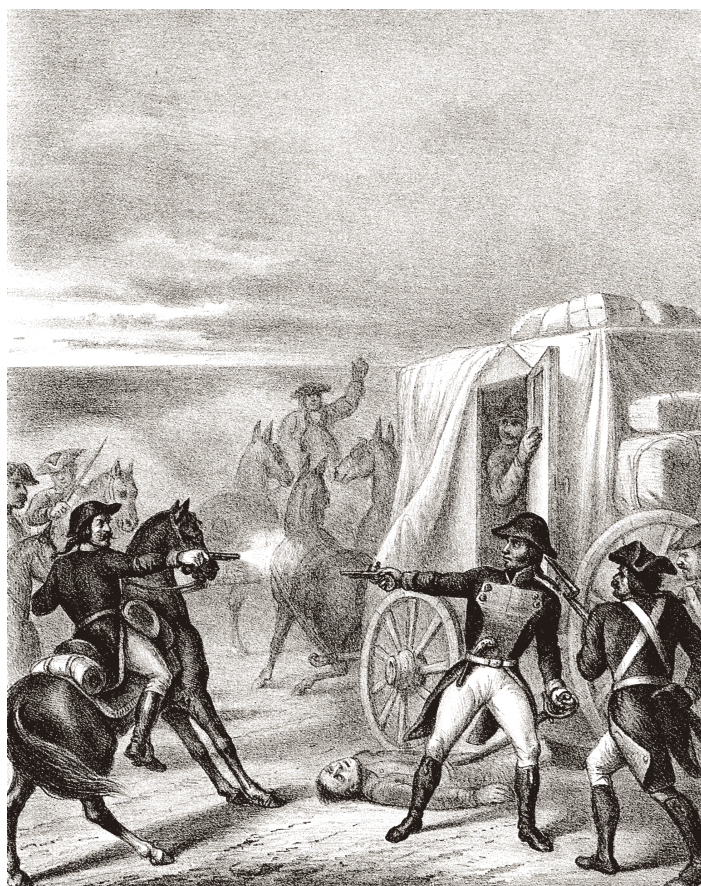
En la mente de Hidalgo, la autoridad soberana del reino de México había residido en el rey Fernando VII y no en la nación española que estaba constituida por otros tantos reinos, los peninsulares, el de México y los otros de América. Al encontrarse prisionero el rey, era necesario asumir la soberanía y defenderla con las armas para oponerse a Napoleón. Hidalgo encabezó la lucha y, como es bien sabido, tomó varias importantes poblaciones pero a la postre fue hecho prisionero y ejecutado.

José María Morelos y otros prosiguieron en la insurgencia y llegaron a poner en jaque al gobierno presidido por un virrey designado por la Junta reunida en España. Reafirmación del concepto de soberanía, aplicado a la situación que prevalecía en México, fue la que expresó el oaxaqueño insurgente Carlos María de Bustamante en 1812. Inició entonces la publicación de un periódico que ostentó el título de *El Juguetillo*. Lo hizo amparado por un decreto emitido por las Cortes españolas en noviembre de 1811 en el que se abolía la censura y se autorizaba “la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus ideas políticas”.

En dicho periódico Bustamante, tras preguntarse “¿Conque podemos hablar...? ¿Estamos seguros?”, hizo defensa de lo que había expresado en 1808 el licenciado Verdad y sus compañeros respecto de la soberanía que había revertido en el pueblo. Difundir tal idea en ese perio-



P. Miranda, S. Hernández, *Hidalgo entrando en Celaya*, siglo XIX

P. Miranda, S. Hernández, *Allende*, siglo XIXP. Miranda, S. Hernández, *Matamoros*, siglo XIX

dico, al tiempo en que ya José María Morelos continuaba la lucha que había iniciado Hidalgo, venía a reforzar la convicción de que, en virtud de lo que ocurría en España, México podía y debía asumir su propia soberanía.

Un año después en 1813, Morelos en el Congreso constituyente que se convocó en Chilpancingo dio el paso decisivo. Depuesto el rey y, a pesar de que en España se había establecido la mencionada Junta Gubernativa, primero en Aranjuez y luego en Cádiz, pareció no haber ya argumento para mantenerse en sumisión. La soberanía recaía plenamente en el pueblo que entonces se declaró ya del todo independiente.

En paralelo con la enunciación y ejercicio del concepto de soberanía, hubo otra constelación de principios de muy grande significación. Las Cortes reunidas en Cádiz en 1810, es decir, al tiempo de la insurgencia de Hidalgo, habían buscado aplacar los ánimos de los habitantes de Ultramar, algunos de los cuales comenzaban a insurreccionarse. En Cádiz se deliberó sobre la igualdad de todos los habitantes de los distintos reinos, los peninsulares y los americanos, a los que se reconoció como ciudadanos españoles pero haciendo excepción de las personas de origen africano. En México, Miguel Hidalgo y luego José María Morelos y asimismo la Constitución de Apatzingán enunciaron un amplio concepto de libertad. Como una constelación de principios, abarcó éste la abolición de la esclavitud, la liberación de alcabalas y otros tributos desproporcionados y la equitativa posesión de la tierra y otras propiedades.

Citaré aquí las palabras del artículo 24 del “Decreto constitucional para la libertad de la nación mexicana”, es decir, la Constitución de Apatzingán:

La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservación de estos derechos es el objeto de la institución de los gobiernos y el único fin de las asociaciones políticas.

Y en el mismo capítulo de la Constitución que versa sobre la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos, se expresa como un requerimiento para lograr el ejercicio de tales derechos la necesidad de la educación: “La instrucción [es decir la educación], como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder”.

Los pueblos indígenas —que hasta el día de hoy perduran en pobreza y olvido— fueron entonces tomados en cuenta. A partir de la proclama de Hidalgo el 16 de septiembre de 1810 y luego hallándose en Guadalajara en diciembre del mismo año, se abolió la tributación de los indios y se ordenó la restitución plena de la propiedad de la tierra a las comunidades indígenas. Esto y nuevamente la supresión de la esclavitud volvieron a ser decretados por Morelos. En Estados Unidos se requirieron más de cincuenta años para que ello ocurriera. Aproximadamente transcurrió el mismo lapso en lo que toca a España respecto de los esclavos en Cuba.

Tales son los principios claves en el ideario de la insurgencia que he querido evocar aquí, no con afán de erudición, sino por la importancia que tiene su reafirmación en términos de nuestra realidad contemporánea. Siempre he pensado que la historia sólo existe en un presente: aquél en que ocurre el correspondiente hecho o idea y en el presente en que lo investigamos o lo pensamos.

Los enunciados de la soberanía que radica en el pueblo y el de la libertad con la equidad tributaria y la justa distribución de la propiedad mantienen hoy perdurable significación. En nuestro tiempo pareciera a veces que se oscurecen a los ojos de no pocos. ¿Acaso la soberanía reside en los potentados o en los partidos políticos, algunos de cuyos miembros anteponen al bien común sus ambiciones de poder y dinero? Y ¿acaso la libertad y la distribución equitativa de la propiedad prevalecen cabalmente entre nosotros?

La conmemoración de este bicentenario es buena ocasión para avivar la conciencia un tanto adormecida, o lo que es más grave condescendiente con recurrentes violaciones. Traer al presente nuestro las palabras pronunciadas por los próceres de la Independencia en momentos decisivos es dar nueva vida a la historia. Tiempos difíciles son los nuestros pero no podemos dejar que se extinga en ellos la luz de la esperanza. Como universitarios recordemos que el licenciado Verdad y sus compañeros también lo fueron y asimismo Miguel Hidalgo y José María Morelos, que estudiaron en el centro

de educación superior que era el Colegio de San Nicolás, erigido por don Vasco de Quiroga, antecedente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de la que éste fue rector y en la que tuvo como discípulo a Morelos.

La Universidad, la nuestra y cuantas merecen este nombre, pertenecen al pueblo, derivan su ser de la soberanía de la nación y en ellas se transmiten doctrinas jurídicas y formas de saber que coinciden con los principios enunciados por los próceres de la insurgencia. Hagamos de la evocación de sus personas y su pensamiento faro luminoso para encaminar a México por la senda que habrá de llevarlo a la plena realización de sus ideales. Por ellos se afanaron hombres y también mujeres como Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra, Josefa Ortiz de Domínguez, “la capitana” María Manuela Pineda y otras.

Y es necesario recalcar que, a partir de lo que expusieron el licenciado Verdad y sus compañeros, en paralelo con la lucha armada, fueron las ideas las que guiaron a la insurgencia. México alcanzó su Independencia a la luz de un ideario en el que conceptos como los de la soberanía que reside en el pueblo y de la libertad y la equidad iban a normar su existencia. Hoy los reafirmamos para enderezar nuestro propio destino. ▮

Palabras pronunciadas en la Conmemoración del Bicentenario del inicio de la insurgencia en México, el 10 de septiembre de 2010, en la Universidad Nacional Autónoma de México.



P. Miranda, H. Iriarte, *Morelos*, siglo XIX



S. Hernández, H. Iriarte, *Muerte heroica de Allende y demás caudillos*, siglo XIX